Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado 3° Promiscuo Municipal de Purificacion Tolima

LIQUIDACION DE COSTAS

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación	73-585-40-89-003-2023-00171-00
Ejecutante/Demandante	Cooperativa Proecoop
Ejecutado/Demandado	Rubén Darío Manjarres Arrieta y Otro

SECRETARIA :Juzgado 3° Promiscuo Mpal. Purificacion, abril 19 de 2024

1. Agencias en derecho-Auto 12 de abril de 2024 (Item 23/C1) 580.000.00

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS 580.000.00

SON : QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario

SECRETARIA :Juzgado 3° Promiscuo Mpal. Purificación, abril 19 de 2024

En la fecha paso la presente liquidación de costas al despacho.

JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario

Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación Tolima, abril veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2023-00171-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	COOPERATIVA PROECOOP
Ejecutados	RUBEN DARIO MANJARREZ ARRIETA y OTRO
Asunto a resolver:	Aprueba costas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte APROBACIÓN a la anterior liquidación de costas.

N O T I F Í Q U E S E

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.